



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS
CONVOCATORIA No. 004

(Acta Consejo de Facultad No. 020 de junio 11 de 2010)

PARA EL II SEMESTRE DE 2010
PROGRAMA DE TECNOLOGIA ELECTRÓNICA
(de Junio 15 al 21 de Junio de 2010)

A concurso de méritos de docente Ocasional de **Tiempo Completo** para el programa de Tecnología en Electrónica, con el siguiente espacio:

CONCURSO 1:

AREA	REQUISITOS
Espacios académicos: <ul style="list-style-type: none">➤ Biofísica Programa de Lic. en Biología y Educación Ambiental : 4 h/s➤ Biofísica II Programa de Biología: 4 h/s➤ Laboratorio de Mecánica Programa de Ingeniería Electrónica 4 h/s➤ Electiva II (Electrónica Médica) Tecnología en Electrónica Diurna 4 h/s Necesidad Uno (1)	<ul style="list-style-type: none">➤ Tecnólogo en Electrónica e Ingeniero en Electrónica➤ Maestría o estudios de maestría en el área o afines➤ Propuesta escrita de trabajo de los espacios académicos en cuestión.➤ Experiencia docente universitaria en alguno de los espacios en concurso, mínimo de un semestre académico o experiencia en investigación en el área del concurso.

CONCURSO 2:

A concurso de méritos de docente Catedrático para el programa de Tecnología en Electrónica, con el siguiente espacio:

AREA	REQUISITOS
Espacios académicos: <ul style="list-style-type: none">➤ Instrumentación I 6 h/s (Tec. En Electr. Diurna)➤ Instrumentación II 6 h/s (Tec. En Electr. Noc.)➤ Circuitos II 4 h/s (Tec. En Electr. Diurna) Necesidad Uno (1)	<ul style="list-style-type: none">➤ Lic. En Electricidad y Electrónica o Ingeniería Electrónica.➤ Especialización o Maestría o Acreditar estudios en los mismos en el área del concurso.➤ Propuesta escrita de trabajo de los espacios académicos en cuestión.➤ Experiencia docente universitaria, mínimo de dos semestres académicos, en el área del concurso.

Nota:

- Las hojas de vida se recibirán en la secretaria de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
- Deben estar debidamente legajadas y foliadas
- La experiencia docente debe certificarse en horas y experiencia investigativa certificada (Calificación según decreto 1279)
- La formación profesional debe acreditarse con fotocopia de los diplomas y certificados.

La hoja de vida tendrá un valor del 70% y el 30% restante equivale a la propuesta de trabajo del espacio académico.

Se fija en cartelera el día 15 de Junio de 2010 a las 9:00 a.m y se desfija el día 21 de Junio de 2010 a las 5:00 P.m

Se envía a: Programa de Tecnología en Electrónica, Pagina web de la Universidad

ORIGINAL FIRMADO
EDUARDO ARANGO POSADA
Decano
Facultad de Ciencias Básicas

ORIGINAL FIRMADO
JAIR GARCIA ARIAS
Director
Programa Tecnología Electrónica

Vilma M.